

Quito, 13 de marzo de 2008

Señores
Presidente Ejecutivo
Presidente del Directorio
Gerente General de Petróleos del Centro C.A PETROLCENTRO
Gerente General de Petróleos de los Shyris S.A PETROSHYRIS
Representantes de las Compañías Accionistas
PETRÓLEOS Y SERVICIOS C.A.
Presente

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía PETRÓLEOS Y SERVICIOS. C.A. PyS CA, someto a consideración de ustedes el siguiente informe:

1. BASE LEGAL

La Ley de Compañías y las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías estipulan las siguientes normas relativas a las funciones de los Comisarios:

- a. El Art. 231 de la Ley de Compañías establece como competencia de la Junta General de Accionistas, la de conocer los informes de los Comisarios, los mismos que deberán preceder a la aprobación de los balances y cuentas de la compañía al cierre de cada ejercicio económico.
- b. El Art. 279 de la Ley de Compañías establece las atribuciones y deberes de los Comisarios.
- c. La Resolución No. 92.1.4.3.0014, de la Superintendencia de Compañías (R.O. N° 44 de 13 de octubre de 1992) que contiene el reglamento que establece los requisitos mínimos de los informes de los Comisarios.
- d. Los Estatutos Sociales reformados de la compañía, en los artículos cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto, definen las funciones y atribuciones del Comisario de PyS C.A, las mismas que mantienen estrecha relación con las definidas en la ley y reglamentos.

2. EXÁMENES DESARROLLADOS Y OPINION

Las normas ecuatorianas de contabilidad NEA, fijan como responsabilidad del Directorio de las compañías, en su calidad de órgano de administración y de los representantes legales de ellas, la preparación y presentación de los estados financieros y del establecimiento de políticas de control interno. Al Comisario le corresponde diseñar pruebas selectivas, que evidencien y sustenten las revelaciones presentadas en los estados financieros, con el objeto de obtener una certeza razonable (no absoluta) de que los balances no contienen errores importantes que puedan afectar al patrimonio de los accionistas.

Para el cumplimiento de tal propósito examiné las principales cuentas de los estados financieros de comprobación mensuales, los libros de acciones y accionistas, las actas de las Juntas Generales de Accionistas, Directorio, Comités de Crédito y Adquisiciones y los correspondientes expedientes. Se realizaron consultas y entrevistas a funcionarios de las diferentes áreas administrativas que fueron necesarias, según las circunstancias y se examinó la correspondencia importante de la compañía.

Sobre la base de los análisis realizados **opino:**

Los Estados Financieros de situación y de pérdidas y ganancias que constan en anexos 1 y 2, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera y económica de la Compañía Petróleos y Servicios al 31 de diciembre del 2007.

- a) Los indicados financieros se sustentan en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 99.1.3.3.007 (RO 270 del 6 de septiembre de 1999).
- b) Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, mantienen concordancia con los reportes del sistema informático y los que constan en los libros diarios, mayor y en los correspondientes anexos.

4A

- c) La compañía mantiene una estructura idónea de control interno, contable y administrativo que permite asegurar una razonable protección de los activos, la confiabilidad de los registros contables y la adhesión a las políticas emanadas por los órganos de gobierno y administración. Insisto en la necesidad de que el Directorio concluya la revisión de las Normas de Control Interno, el Manual de Contabilidad y el Manual Orgánico Funcional, y disponga una amplia difusión en todas las unidades de la entidad.
- d) En atención a lo previsto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, manifiesto:

La administración me proporcionó mes a mes, los balances mensuales de comprobación debidamente rubricados por el señor Contador y desde octubre por el referido funcionario y el señor Presidente Ejecutivo, para el correspondiente análisis.

PETRÓLEOS Y SERVICIOS C.A, no exige garantías personales a sus administradores, sin embargo mantiene seguros privados que cubren varios riesgos, entre ellos el de fidelidad. Dentro de los exámenes practicados, he revisado los libros societarios, los Estados de Caja y Cartera, los reportes de las principales cuentas, saldos bancarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos a estaciones de servicios, cheques protestados, ingresos y gastos.

3. SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERO

3.1 SITUACIÓN FINANCIERA

En anexo 1 se presenta el balance comparativo de situación general al 31 de diciembre del 2006 y 31 de diciembre de 2007. En el periodo indicado los activos de P y S se incrementan en 3.58%, los pasivos en 4.6% y el patrimonio en el 1%

El capital de trabajo que fue negativo, bajo de -534.5 mil a -504.6mil, la liquidez, relación entre activo y pasivo corriente se mantuvo en el orden del 95%.

Experimentaron crecimientos importantes los rubros: Bancos en 353 %, sobregiros bancarios en 34.5 %, comportamiento característico de cierre de año. El fondo de contingencia experimentó una recuperación con un aumento de 9.23%

Decrecieron los rubros Cuentas por Cobrar de \$ 7.2 millones a \$ 6.8 millones, igual al 6%. El rubro indicado registra el saldo de las facturas pendientes de pago por ventas de combustibles al segmento automotriz e industrial, el ultimo que acentúa su tendencia a la baja (62.5%). La provisión para cuentas incobrables comerciales se mantiene en \$ 60.128. Dentro del rubro indicado los cheques protestados se incrementan a \$ 405 mil equivalente al 117.8%, los préstamos a estaciones e servicios se reducen en 9.5% en tanto que otras cuentas por cobrar, que agrupan rubros de naturaleza diversa, bajan en un 29.3%

Los pagos indebidos de impuesto a la renta se reducen en un 72.3 % lo que evidencia la importante gestión de recuperación de valores en exceso entregados al SRI.

Las provisiones para cuentas incobrables, no comerciales se reducen a \$ 336.6 mil igual al 3.4 %, situación que obedece principalmente a gestiones efectivas para la recuperación de obligaciones de SERCOPAC, E/S El Labrador, saldos no cobrados de facturación, créditos vencidos y cheques protestados, así como de varios rubros por montos pequeños que fueron castigados por mantenerse activos por mas de 5 años, todos ellos sustentados con informes de la Unidad Legal.

El en pasivo, como se manifestó anteriormente se incrementan los sobregiros bancarios, utilizados para cancelar facturación de fin de año. Las cuentas por cobrar que registran las obligaciones con Petrocomercial se reducen en 1% manteniendo una tendencia similar al año anterior.

El fondo de contingencia que es la base para el otorgamiento de créditos a E/S subió a \$ 1.135.4mil (9.23%).

El comité de crédito en sesión de 16 de octubre del 2007, planteo la elevación de 12 al 14% la tasa de interés a las E/S y del 7 al 8% la tasa de interés para los fondos de contingencia.

Estas decisiones que pudieron haber tenido un efecto en los saldos de los estados financieros deben ser aprobados mediante resolución para cuyo efecto el Presidente Ejecutivo deberá presentar un proyecto de política al respecto.

3.2 SITUACIÓN ECONÓMICA

El Directorio, la Presidencia del Directorio y la Presidencia Ejecutiva, dentro de las propuestas de acción establecidas para el ejercicio 2007 plantearon la reducción del gasto institucional.

Del análisis comparativo de los balances de resultados a diciembre de 2006 y 2007, se desprende lo siguiente:

a.- Los ingresos totales subieron de \$ 297.7 millones a \$ 308.3 equivalente al 3.6%. Por su parte el costo de ventas de combustibles subió \$ 293.3 a 304 millones con igual tasa de crecimiento, arrojando un margen bruto de \$ 4.1 millones en el 2006 y 4.3 millones en el 2007.

b.- Gastos de operación se incrementaron en 5.92% al pasar de \$3.789 mil a \$ 4.014 mil. /

Los gastos de administración crecieron en el 1.4%, los de ventas en 15.6% en tanto que los de operación bajaron en 0.5% y los básicos en un 14.7%

Como consecuencia de lo comentado, se destaca un incremento del gasto del orden del 7.1% frente al 5.2% de los ingresos lo que produjo que la utilidad bruta se reduzca en 41% y la utilidad neta en un 43% y con ello la baja en el retorno de los beneficios a favor de los accionistas.

A fin de corregir estos desequilibrios, y frente al incremento de la competencia, limitación de cupos de combustibles y escenarios inciertos en aspectos tributarios y los derivados de la Ley de Soberanía Energética, se recomienda la revisión de los gastos, acorde con las estimaciones de ingresos y la elaboración y aplicación de un presupuesto equilibrado

3.3 INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN

A continuación se exponen los principales rateos financieros y de gestión.

	2006	2007
Rendimiento sobre activo promedio ROA	2.5 %	1.7%
Rendimiento sobre patrimonio promedio ROE	16.5%	11.6%
Índice de solvencia	15.3%	14.9%
Índice de liquides	95.2%	95.7%

Razón de eficiencia

Gastos de operación- M Comercialización	91.3%	93.5%
Gastos Administración- Gastos Operación	42.3%	40.5%
Gastos de Ventas- Gastos operación	37%	40.4%
Gastos Operativos – Gastos de Operación	18.3%	17.2%
Gastos Básicos- Gastos de Operación	2.3%	2.9%

De lo anterior, se desprende un deterioro en las relaciones del rendimiento frente a los activos y al patrimonio y la reducción de la brecha entre los ingresos y gastos, lo que da como resultado una utilidad bruta y neta inferior a la del año anterior.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El 9 de enero del 2007 Petrolcentro designa como Gerente General al señor Fernando Galarza Baldeón.

El 26 de junio del 2006 el Ing. Gustavo Sánchez Hidalgo, es designado Gerente General de Petroshyris con lo cual pasan a tener la representación de los accionistas de PySCA.

En sesión del Directorio de 23 de octubre del 2007 se toma posesión M.Sc. Sucre Nevares Rojas, en reemplazo del Ing. Ramiro Castro Chiriboga.

En Junta General Universal de Accionista de 28 de noviembre del 2007, se designa a los miembros principales y alternos del Directorio para el periodo 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2011. El señor Eduardo Kast Melero fue designado Presidente del Directorio, en sesión de dicho organismo colegiado de 3 de enero del 2008.

La compañía debe culminar con el plan estratégico iniciado el año pasado a fin de determinar los objetivos estratégico tendiente a asegurar la continuidad del negocio y prever riesgos de mercado, liquides, operacionales y legales sobre la base de ellos establecer los planes de contingencia necesarios.

La administración deberá actualizar el reglamento orgánico funcional en base a la estructura proyectada y a la que demande el plan estratégico, culminar el manual de contabilidad que constituye el sustento

INFORME DEL COMISARIO DE PETRÓLEOS Y SERVICIOS PySCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.007

documental del sistema contable electrónico y el manual de control interno cuya carencia limita la opinión sobre este tema.

El 31 de marzo del año en curso se emitirá el Reglamento de Aplicación de Ley Reformativa para la equidad tributaria del Ecuador. Se recomienda a la administración realizar en su oportunidad los estudios que permitan visualizar el impacto en las empresas comercializadoras y especialmente en PYS

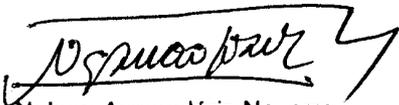
Es imperativo que la administración diseñe una política de calificación de cartera de créditos concedidos a las E/S, así como de los principales rubros del activo, sujetos a riesgos de mercado, liquidez, operacional y legal, a efectos de precisar las provisiones necesarias que permitan la presentación de estados financieros más depurados aun.

5. CONTINGENCIAS

En el presente año el Ex Presidente Ejecutivo ha presentado demanda contra PYS por daños y perjuicios por haber sido separado de la compañía.

Agradezco la colaboración prestada por los señores representantes de los Accionistas, Directores, Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y de funcionarios de la compañía.

Atentamente,



Nelson Armendáriz Navarro
COMISARIO PRINCIPAL
Marzo 2007